

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES AGRICOLAS Y FORESTALES SOLUGRIP S.A.

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los quince días de abril del dos mil diecisiete , a las 10h30 horas, en las oficinas ubicadas en ciudadela Mapasingue solar 17H manzana 15 E, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SOLUCIONES AGRICOLAS Y FORESTALES SOLUGRIP S.A. saber: a) El Sr. EDINSON LEON JIMENEZ, por sus propios derechos como propietario de 1999 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una y b) WILSON HERRERA ACOSTA, por sus propios derechos y como propietarios de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para un total de 2.000.00 (00/100 Dólares) que conforman el capital social de la compañía, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la CONVOCATORIA, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016; 4. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la Srta. Huiracocha Encarnacion Priscila Janeth, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, confirmando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de

Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes inicia a tratar el primer punto del orden del día, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Edinson León Jimóncz, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los participantes. Inmediatamente la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Inmediatamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el siguiente punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; culminada la redacción, se reinstala la Junta con las

mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30. El señor Edinson León Jiménez, Gerente General y Priscila Huiracocha Encarnación en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Accionistas: Sr. Edinson León Jiménez y Wilson Herrera Acosta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA SOLUCIONES AGRICOLAS Y FORESTALES SOLUGRIP S.A., A QUIEN ME REMITIERE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 14 de Abril del 2017.



CPA. TERESA LOPEZ FARAH
PRESIDENTE



CPA. PRISCILA HUIRACOCHA ENCARNACION
Secretaria Ad-Hoc